

Boletín Núm. 98/16
Guadalajara, Jalisco, 23 de agosto de 2016

ARRANCA CEDHJ SÉPTIMA REVISIÓN ANUAL 2016 DE ALBERGUES EN JALISCO

* El ómbudsman pide que se haga público el Padrón Estatal Único de Albergues

Al dar inicio a la séptima supervisión anual 2016 sobre el respeto de los derechos humanos de la niñez, el ómbudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián urgió a que el padrón de albergues que elabora el gobierno estatal se haga público para dar certeza a los padres de familia que necesitan de estos centros.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dio a conocer los 16 avances que surgieron de las supervisiones que realiza esta institución desde 2010, y en el que está la implementación del Padrón Estatal Único de Albergues, que realiza el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS).

“No se violenta el derecho humano de nadie si esta lista de albergues se hace pública, con domicilios, lugares y, sobre todo, en qué condiciones se encuentra operando, porque es darle certeza a los padres de familia que aún necesitan, por condiciones económicas, llevar a sus hijos o hijas a un albergue de forma voluntaria”, dijo.

Explicó que estos trabajos forman parte del compromiso que la Comisión asumió ante el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval y ante distintas instancias estatales de realizar un informe sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

“Que no se limita a la niñez institucionalizada, sino a la niñez en situación de calle, migrante, indígena, con discapacidad, al abuso sexual infantil, a la violencia escolar, social, familiar, la explotación laboral y todos y cada uno de los aspectos. En total son 12 rubros sobre los derechos de la niñez que estaremos evaluando en este diagnóstico. Uno de ellos constituye la situación de los derechos humanos de la niñez institucionalizada que hoy nos toca estar aquí presentes para el arranque de este programa”, explicó.

Por último, hizo un llamado a todos los ayuntamientos del estado a que den celeridad a la instalación de las delegaciones institucionales de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes que deben operar en cada uno de los municipios. “Son muchos los faltantes y esto es una violación a las obligaciones establecidas en la propia ley”.

El secretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso, asumió su compromiso de atención a cada uno de los puntos que la CEDHJ expuso. “Puede haber certeza de la Comisión que habremos de atender todas y cada una de las recomendaciones que puntualmente se han señalado. El reto que yo asumo en este arranque es que cuando este proceso de evaluación concluya, podamos nosotros, como secretaría, rendir un informe de estos 13 puntos que hoy se señalaron”, manifestó.

Concluyó que el compromiso fundamental del Gobierno del Estado es que cada niña, niño y adolescente pueda tener en el seno de su propia familia condiciones propicias para poderse desarrollar en función de lo que una buena vida debe ser para un ser humano.

En 2010 la CEDHJ trabajó en la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo general consiste en la supervisión del estado que guardan en la observancia de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran albergados en instituciones públicas y privadas responsables de su cuidado y custodia.

La guía de supervisión quedó integrada con 10 derechos básicos en sus diferentes dimensiones: derecho a la vida digna, integridad física y emocional; a la salud; derechos de las personas con discapacidad; a la supervivencia; a la educación; al desarrollo; a la identidad; a tener una familia; a la libertad; y derechos civiles y políticos. Este año, se supervisarán 14 casa-hogar entre los que se encuentran la Casa Hogar de Transición Villas Miravalle, Casa Hogar Varones, el Centro de Atención Integral para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones y la Casa Hogar Cabañas Central.

En el arranque también estuvieron presentes Consuelo del Rosario González Jiménez, directora general del Sistema DIF Jalisco, en representación de la presidenta de este organismo, Lorena Arriaga de Sandoval; María del



Refugio Ruiz Moreno, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso; Gabriel González, director general del IJAS; e Iván Vallejo, quinto visitador de la CEDHJ.